

ANEXO A

Código de la plaza: DF001134
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Especialidad/Área de Conocimiento: "FÍSICA APLICADA"
Número de plazas: UNA
Resolución: 17 DE DICIEMBRE DE 2024
Concurso convocado (Fecha BOE): 23 DE DICIEMBRE DE 2024

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: 100 puntos
- 2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	15 puntos
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Titulaciones universitarias.- Premios obtenidos.	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 35 - 40%)	60 puntos
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Experiencia docente- Resultados de la evaluación docente- Movilidad- Actividades de innovación docente- Otras actividades profesionales y de difusión	
a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (entre 35% - 40%)	60 puntos
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Publicaciones en revistas indexadas, libros, capítulos de libros y otras publicaciones- Dirección de trabajos de investigación- Dirección y participación en proyectos de investigación- Colaboraciones internacionales- Contribuciones a congresos- Patentes- Actividades de divulgación científica.	
a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (resto hasta 100%)	15 puntos
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Cargos unipersonales y pertenencia a comisiones y órganos colegiados- Organización de reuniones científicas	

Total puntuación	150

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	Puntuación máxima
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato	25
Criterios objetivos: Adecuación de la formación, experiencia docente, investigadora y de gestión al Área de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.	
Calidad de la exposición/debate	25
Criterios objetivos: Claridad y capacidad de síntesis en la exposición y adecuación de sus intervenciones en el debate con la Comisión.	
Total puntuación	50

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 17:30 h

DÍA: 10 de marzo de 2025

LUGAR: Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial

DIRECCIÓN: Campus Universitario de Vegazana, 24071 León

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 9:00 h

DÍA: 11 de marzo de 2025

LUGAR: Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial

DIRECCIÓN: Campus Universitario de Vegazana, 24071 León

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

La candidata se deberá ajustar a lo dispuesto en el Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León.

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 20 de febrero de 2025

LA SECRETARIA

VºBº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.